

El mundo no es más que la suma de nuestras ideas.



**Caja España**  
TU OBRA SOCIAL |  
cajaespana.es

**Caja España**  
TU OBRA SOCIAL |

Departamento de Acciones Culturales

Información:  
obrasocial@cajaespana.es

**Caja España**  
TU OBRA SOCIAL |  
cajaespana.es



## PREMIOS CAJA ESPAÑA DE MEDIO AMBIENTE 2010

La Obra Social de Caja España convoca sus Premios de Medio Ambiente para apoyar proyectos de cualquier modalidad, que trabajen en entornos de especial riqueza natural y colaboren con el desarrollo de sus pobladores, directa o indirectamente, para la conservación de la biodiversidad en el territorio español.

Tenemos el gran reto de diseñar nuevos modelos que permitan el uso razonable de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Estamos convencidos de que es posible plantear nuevas formas de vida que compatibilicen la conservación de la naturaleza y sus recursos con el progreso social y económico de nuestros pueblos.

### BASES

#### PRIMERA

Podrán presentar proyectos a esta convocatoria las fundaciones, asociaciones, agrupaciones y ONG's, sin ánimo de lucro, con sede social en el Estado español, legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.

#### SEGUNDA

La documentación básica del proyecto deberá incluir: identificación fiscal, copia de inscripción en el registro correspondiente, copia de los Estatutos y memoria de actividades del año 2009.

La memoria del proyecto tendrá una extensión entre QUINCE y TREINTA folios, pudiendo acompañar, como documentación adicional al texto, fotografías, planos, mapas, dibujos y cualquier otra información que se considere idónea para la mejor definición del proyecto.

Se presentará UN ejemplar de la documentación básica y TRES ejemplares de cada proyecto. Una vez finalizado el proceso de selección no se devolverá ninguno de los documentos aportados.

#### TERCERA

Se establecen CINCO premios de VEINTE MIL EUROS (20.000 €) cada uno, sujetos a la fiscalidad vigente.

#### CUARTA

Los proyectos favorecerán a destinatarios concretos, de una zona o demarcación determinada, y los promotores adquieren el compromiso firme de finalizar el desarrollo del proyecto de forma óptima en un plazo máximo de QUINCE (15) meses.

Se valorará especialmente que los proyectos tengan un modelo de viabilidad y una previsión de sostenibilidad en el tiempo, así como el uso de las Nuevas Tecnologías en el desarrollo o en la ejecución de los mismos.

Finalizado el proyecto, en el plazo de tres meses, deberán presentar la memoria y los documentos que demuestren fehacientemente su perfecta ejecución, número de acciones y de beneficiarios.

#### QUINTA

Los proyectos serán presentados antes del día TRES de SEPTIEMBRE de 2010, en cualquier sucursal de Caja España o en el Departamento de Acciones Culturales, Plaza España nº 13, 47001-Valladolid, acompañados del Boletín de Inscripción adjunto, debidamente cumplimentado, e indicando en el sobre "Premios Caja España de Medio Ambiente".

#### SEXTA

Los proyectos admitidos y recibidos en tiempo y forma, serán valorados por un jurado de expertos en la materia, que de forma independiente y por consenso elegirán los proyectos premiados.

El fallo del jurado se dará a conocer en la segunda quincena del mes de octubre.

#### SÉPTIMA

La entrega de los premios se efectuará en acto público cuyo lugar y fecha se comunicará previamente a los galardonados.

El abono del premio se realizará en cuenta abierta en Caja España, a nombre de la organización premiada.

El importe de premio se abonará en dos cuotas iguales que se corresponderán con las fases del proyecto: Primer abono al inicio del proyecto, segundo abono a su finalización.

#### OCTAVA

Caja España se reserva el derecho de introducir modificaciones en las bases siempre y cuando sea para mejorar el desarrollo de la convocatoria.

#### NOVENA

Para solventar cualquier duda, realizar consultas, comentarios, etc... pueden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [obrasocial@cajaespana.es](mailto:obrasocial@cajaespana.es)

#### DÉCIMO

La participación implica la aceptación total de las bases y de las decisiones del jurado.

#### UNDÉCIMO

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes y recogidos en los documentos justificativos indicados en estas bases, serán incorporados a ficheros de titularidad de CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, con domicilio social en León, Edificio Botines de Gaudí, Plaza de San Marcelo, número 5, C. P. 24002, con el objeto de ser tratados para la finalidad propia para la que han sido solicitados.

Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal de forma gratuita, dirigiendo una comunicación por escrito al Servicio de Atención al Cliente de CAJA ESPAÑA, a través de la página web "www.cajaespana.es", o en cualquier sucursal de esta Entidad.

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.

### Premio Caja España de Medio Ambiente Boletín de Inscripción

D. .... DNI: .....  
en representación de ..... CIF: .....  
con domicilio .....  
Código Postal: ..... Población: ..... Provincia: .....  
Teléfono: ..... Fax: ..... Correo electrónico: .....  
Título del proyecto presentado: .....  
Para optar al Premio Caja España de Medio Ambiente .....

Se acompaña la siguiente documentación: .....

•  
•  
•  
•

....., a ..... de ..... de 2010

Firma y sello

